



### El islam: del mito a la ética felina

*Islam: from myth to feline ethics*

Teresa Baena Sánchez

Universidad Nacional Autónoma de México

Correo electrónico: [terebaena@yahoo.com.mx](mailto:terebaena@yahoo.com.mx)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8567-6303>

#### Resumen

En el islam la palabra Alá representa el fundamento toral de dicha religión. Él es el legislador y a quien se le debe rendir cuentas, desde una perspectiva legal, moral y ética. Mediante el Corán se encuentran establecidos preceptos para la organización política y cultural, así como para la conducta de los creyentes; sin embargo, es partir de una tradición oral y no escrita, el argumento por el que los gatos son protegidos y queridos por los musulmanes. Por ello me basaré en el mito, como punto de partida, para ahondar en si existe una ética felina que garantice su bienestar hoy en día.

60

**Palabras clave:** Islam, Corán, Mito, Ética Animal, Gata Muezza.



### Abstract

In Islam, the word Allah represent the main foundation of the religion. He is the legislator and the one who is accountable, from a legal, moral and ethical perspective. Through the Koran are established precepts for the political and cultural organization, as well as for the conduct of believers; however, it is from an oral tradition and not written, the argument why cats are protected and loved by Muslims. For this reason, I will base myself on the myth, as a starting point, to delve into whether there is a feline ethic that guarantees their welfare today.

**Keywords:** *Islam, Koran, Myth, Animal Ethics, Muezza Cat.*

### INTRODUCCIÓN

El islam es una de las religiones con mayor número de seguidores en el planeta, también es aquella que históricamente ha resistido a las transformaciones sociales globales. Asimismo, “es la segunda religión del mundo, que cuenta con más de 1.200 millones de seguidores, la quinta parte de la población mundial”, afirma Tamayo (2009, p. 15). De igual forma, es la religión cuya reverencia permanente y rendición de cuentas es a Alá, el Dios creador de todos los cielos y de todos los universos.



## ARTÍCULO

La religión deseada por Dios, según los musulmanes, ha sido el islam, cuyo significado en árabe es paz, obediencia o sumisión a la voluntad de Alá; cumpliéndose con sus preceptos y absteniéndose de sus prohibiciones (Klein, 2008). El islamismo se presenta como un conjunto estructurado de principios y de prácticas rituales prescritas por la ley divina, que ordena y organiza la vida de la comunidad.

La unidad de Dios es toral en el discurso islámico. Él es el Señor y Dueño, sí con mayúsculas: “nunca se le llama Padre en el Corán” (Jomier, 2016, p. XLIX). A su vez se habla y se cree en una resurrección.

En el discurso islámico se presentan elementos como el servicio a Dios, la sumisión y temor reverencial hacia él, los cuales hacen que se trate de una religión cargada de simbolismo, de misticismo y de rigidez. La figura del profeta y de la sumisión le da un peso impresionante a la creencia en general y colectiva para la promulgación de la legislación musulmana, la cual será válida hasta el día de la resurrección.

Por otro lado, el binomio derecho-religión está ligado de forma permanente a través del Corán, la sunna, la iyma y el quiyas. Sin embargo, el trato hacia los animales tanto por la alimentación musulmana como por su cosmovisión medieval carece, en muchas ocasiones, de una ética animal contemporánea, pero hay un animal que se salva de la crueldad: los gatos.

A partir de los suras del Corán, traducido por Julio Cortés, se pretende analizar si existe un bienestar animal en los cánones establecidos de una religión



como es el islam y si la conciencia del respeto hacia los animales es tardía o se limita a la oralidad de una leyenda, aprobada por la colectividad musulmana.

Con la finalidad de hallar un punto de encuentro, relacionaré los aspectos del mito en general y en particular de la leyenda de la gata Muezza, animal de compañía perteneciente a Mahoma, cuyo significado tanto de la leyenda como del misticismo de este animal ha traspasado hacia una ética vigente para animales domésticos, excepcionalmente en los gatos.

### 1. EL ISLAM Y SU LIBRO, EL CORÁN

A lo largo de la historia fueron enviados a Arabia y a Israel los profetas Noé, Abraham, Moisés y Jesús. De igual forma, en el Corán se mencionan los profetas del Antiguo Testamento, así como Zacarías, Juan el Bautista y María (Jomier, 2016).

Tratándose del fundador del cristianismo para los musulmanes no es el Dios en sí mismo, ni su hijo, sólo se considera un profeta más: “criatura simple, pero una de las mayores, enviado únicamente a los Hijos de Israel” (Jomier, 2016, p. XIII), porque para el islam, el ser humano es una criatura que depende de Dios, su creador, su dueño “bueno, sabio, todo poderoso”, a quien se le debe todo.



## ARTÍCULO

El islam<sup>1</sup> para los musulmanes es la última de una serie de revelaciones divinas y reemplaza las revelaciones del cristianismo (Jesús) y del judaísmo (Moisés). Sin embargo, los textos coránicos traspasan no sólo el campo de la creencia como un acto de fe, sino que éstos trascienden en la “lucha política, a la guerra expansiva, a la estructura de las relaciones familiares, a los principios económicos y a la justicia en general, también con su derecho penal, en la legislación de la colectividad musulmana” (Epalza et al., 2008, p. 72). Lo que resulta, en muchas ocasiones, difícil de entender para los sistemas jurídicos contemporáneos.

Las bases o pilares del islam son cinco, de acuerdo a Seddik y Tallec (2006). Respecto a 1) la profesión de la fe, los musulmanes deben pronunciar de forma solemne y en voz alta lo siguiente “doy fe de que no hay más Dios que Dios y que Mahoma es su profeta”; 2) en la oración (cinco veces al día: al amanecer, al medio día, a media tarde y después de que se ponga el sol) los creyentes deben rezar en dirección a La Meca después de realizar las abluciones pertinentes; 3) el ayuno entre el alba y el ocaso debe hacerse durante el mes del Ramadán (novenio mes del calendario lunar); 4) en la limosna todo creyente debe ceder parte de su fortuna a orfanatos, a pobres u organismos estatales que recaudan impuestos, y 5) el peregrinaje a La Meca, el creyente una vez en su vida debe visitar la Meca, siempre

---

<sup>1</sup> Religión cuya “ornamentación abstracto-geométrica y la pureza de la armonía arquitectónica de las mezquitas tienen la finalidad positiva de afirmar la trascendencia de Dios, en el sentido de que la Esencia no puede compararse con nada en absoluto” (Lavaniegos, 2019, pp. 92 y 93).



y cuando tenga los medios para hacerlo. Debe dar varias vueltas de la Ka'ba (cubo) y sacrificar un cordero.

Pilares que hoy en día se practican con más fuerza y cada vez con un mayor número de adeptos que se incorporan voluntariamente a esta religión. De esta manera, el islam “llegó a permitir matar animales, aunque prohibiendo la crueldad. Esa dispensa para la alimentación humana, fue de algún modo común también para las otras dos grandes profesiones monoteístas, la cristiana y la judaica” (Marchena Domínguez, 2011, p. 192). Sin embargo, en el presente artículo me limitaré a hablar del nacimiento de la protección de los gatos, no del consumo animal y los rituales halal y kosher para dar muerte a los animales, no porque esté de acuerdo con ello, todo lo contrario, sino por el tema planteado.

Ahora bien, respecto al Corán como obra literaria y sagrada cuenta con un número considerable de traducciones al español, más para comprender y entenderlo en su lengua original, árabe, es necesario conocer las circunstancias socioculturales que lo rodean y en las que se inserta su aparición en el siglo VII.

Un dato interesante es el siguiente: “El 80% de los musulmanes no son de la lengua árabe (turcos, persas, pakistaníes, indonesios, nigerianos e hispanohablantes). Esos musulmanes aljamiados (que no hablan en árabe) y los muchísimos no musulmanes a los que va dirigido ese mensaje religioso tienen que tener la oportunidad de conocerlo mediante las traducciones a sus respectivos idiomas” (Epalza et al., 2008, p. 14).



## ARTÍCULO

Por tanto, el Corán es un libro en lengua árabe, de las lenguas semíticas de Oriente Medio, y del valle del Nilo y montes de Abisinia: el amhárico, el arameo o siríaco, el hebreo, el sudarábigo, el tigré, el tigríña, etc. No obstante, Mahoma no es el autor del Corán: “es el mismo Dios. El profeta no es más que el transmisor, el mensajero de Dios” (Epalza et al., 2008, pp. 33 y 42) para los musulmanes.

El Corán es, o fue en un inicio, un texto oral, una recitación. Este carácter oral es fundamental en el origen de la revelación coránica a Mahoma, en la trasmisión de su mensaje a sus discípulos, en su aprendizaje por parte de los niños musulmanes, y en su uso individual y colectivo. Para Martos Quesada (2008, p. 434): “el Corán fue fijado como texto canónico de forma definitiva durante el califato de Utman (644-656)”.

Respecto a la estructura del Corán, afirma Gómez (2019), contiene versículos o aleyas<sup>2</sup>, los cuales son particularmente agresivos cuando se refieren al esfuerzo de apoyo de los musulmanes con sus personas y sus bienes, y al camino militar de Dios (la guerra político-religiosa del islam, y sagrada, como todas las guerras que han sido justificadas por los dirigentes políticos, y santa porque es avalada por Dios y su representante).

Para Epalza et al. (2008) los versículos o aleyas cubren aspectos como:

---

<sup>2</sup> El significado del término aleya es signo, indicación (aya en árabe), y está en relación con la consideración primera del Corán como guía de Dios para la humanidad. Así, las aleyas del Corán, sus indicaciones, pueden ser evidentes y claras, o bien de aprehensión más difícil e incluso sólo aproximada (Gómez, 2019).



Tabla 1: *Aleyas del Corán*<sup>3</sup>

Al-lah, Dios	los ángeles	el santo Corán	los profetas
el santo profeta del islamismo	la oración	el ayuno	los gastos en el camino de Dios
la peregrinación (Halla) y la Kaaba (la Casa de Dios)	la transmisión del mensaje a toda la humanidad	forma ética y costumbres	el orden económico e islámico
el Yihad: la Cruzada/ el máximo esfuerzo en el camino de Alá	la calidad y categoría de los creyentes	igualdad de derechos para el hombre y la mujer	prohibición del interés y la usura
profecías	observaciones a la naturaleza	algunas plegarias enseñadas por el santo Corán	algunos pequeños capítulos del santo Corán, fáciles de memorizar

Fuente: (Epalza *et al.*, 2008, p. 113).

<sup>3</sup> El esquema originalmente se presenta en listado y enumerado; sin embargo, para una mayor lecturabilidad opté por realizar esta tabla, respetando el orden que proponen los autores.



Mas en la traducción realizada por Julio Cortés no se realiza una propuesta propia de la denominación de las aleyas, aunque sí aclara que la traducción realizada al español es dirigida a un público instruido “pero no especializado en las disciplinas coránicas o paracoránicas, del texto de la edición árabe oficial del Corán, patrocinada por el rey Fuad I de Egipto y publicada en el Cairo el año 1923” (Cortés, 2016). Edición considerada como una vulgata y que contiene 6,236 aleyas.

El arabista español, Julio Cortés, expresa además que en esta edición árabe oficial la enumeración de las (o los) suras y de las aleyas, no son los subtítulos internos de cada sura, los cuales van entre corchetes. Asimismo, afirma que se mantienen los nombres aceptados y consagrados por el uso, como Jesús, Mahoma y Salomón.

Respecto a los vocablos árabes sin equivalencia al español emplea una transcripción aproximada. En la traducción se puede encontrar además de los 114 suras, lo siguiente: introducción escrita por Jacques Jomier, abreviaturas y signos, siglas de libros, genealogía de Mahoma, cronología, fórmulas de conversión de eras, mapa de Arabia, unas palabras sobre la traducción y glosario.

Julio Cortés invita a una lectura histórica de los textos que se relacionan con el Corán. De igual forma, se agradecen, aunque de forma breve, las 64 entradas del glosario que realiza. En cuanto a los animales que aparecen en el Corán, de forma anecdótica, metafórica y descriptiva en la vida de los musulmanes, señalaré los suras denominados con nombres de animales, como son:



Tabla 2: *Suras con nombres de animales*

<i>Sura 2.</i> La vaca	<i>Sura 6.</i> Los rebaños	<i>Sura 16.</i> Las abejas
<i>Sura 27.</i> Las hormigas	<i>Sura 29.</i> La araña	<i>Sura 105.</i> El elefante

Fuente: Cortés, J. (Trad. y Ed.) (2016). *El Corán*. Herder.

Mas debo realizar la precisión siguiente: en los seis suras no existe un enfoque de bienestar hacia estos animales, su enunciación es meramente metafórica.

Aunque tratándose de la araña, destaca Hamdan (1988), ésta tiene un poder porque sabe hilar su tela sin aprendizaje previo. Fue una araña la que, de acuerdo a la tradición musulmana, salvó a Mahoma de un peligro mientras llevaba a cabo su emigración de La Meca a Medina. Éste se escondió en una gruta junto con Abú Bakr, su compañero de viaje. Los Quraisitas que le perseguían al ver una araña en la entrada de la gruta decidieron no entrar, ya que pensaron que un hombre no habría podido entrar en ella sin rasgar la telaraña. Por esta razón, el Corán menciona a la araña.



En el Sura 18 “La caverna”, versículo 18, se menciona al perro como un guardián y protector de la caverna: “Le hubieras creído despiertos cuando, en realidad, dormían. Les dábamos vuelta a la derecha e izquierda, mientras su perro estaba en el umbral con las patas delanteras extendidas. Si los hubieras visto, te habrías escapado de ellos, lleno de miedo” (Cortés, 2016, p. 305). No se hace alusión a alguna protección para la integridad y el bienestar del perro en especial, ya que la protección hacia los animales en general ha sido exigua y limitada.

De los animales más citados se encuentra en primer lugar el camello, después le siguen el caballo y los ovinos. Tratándose del camello, en la civilización musulmana, se remite a la Arabia preislámica en donde existía una lotería árabe, *maysir*, consistente en el reparto de las diversas partes de un camello sacrificado.

Se utilizaban flechas en las que se escribía el nombre de cada uno de los participantes en el juego. Una vez introducidas en una bolsa se sacaban las flechas al azar y se lanzaban al camello. El lugar en donde se clavaba la flecha designaba la parte del cuerpo que había correspondido como premio al jugador. Por fortuna, el *maysir* fue prohibido por la aleya c 5 (Ribagorda Calasanz, 1992) o sura 5 denominada “De la/ mesa servida”.

Por consiguiente, el trato ético hacia los gatos no corresponde o deviene de lo establecido en el Corán o de algún sura en específico. A pesar de que seis suras están titulados con nombres de animales, no se puede hablar de respeto y ética animal en el siglo VII.

En el caso del islam, para Occidente resulta singular no hablar de un Estado de derecho constitucional, como se acostumbra visualizar al derecho moderno, sino de un



Estado teocrático, cuya Constitución es el Corán y no un texto legislativo (Solares, 2019). Fue gracias a la leyenda de la gata Muezza en la que se extendió de forma oral y colectiva un trato ético para los gatos. Narrativa cuya fuerza no se ha perdido a través de los siglos, de ahí su religiosidad y efecto en el trato a los gatos. Leyenda que en párrafos siguientes se citará para mayor contexto y referencia.

Tal vez suerte, tal vez mito, lo cierto es que, si Mahoma por accidente o por convicción hubiese tocado en público a más animales como Muezza, sería distinto el trato hacia los animales en el islam, de forma justa y sagrada, y de paso (no por eso menos importante) sería diferente el trato hacia las mujeres musulmanas.

### EL MITO

El mito como narrativa representa creencias, el sentido de la imaginación y épocas marcadas por aquello que les es cercano y familiar a las personas. Lo que culturalmente les identifica y se propaga o queda permanente en la memoria del tiempo.

Es así como Ricoeur consideró al terreno del mito, ontológica y hermenéuticamente, un lugar privilegiado por su estructura, por la carga simbólica, por la potencia de su metafóricidad, por el despliegue de concepciones e interpretaciones del ser, del mundo y de la Humanidad (Rivara Kamaji, 2019).

El mito es una historia que narra lo sucedido *in illo tempore*, ya que representa un orden diferente, explica y devela el orden de lo sagrado (aquí se encuentra su valor religioso). La construcción del mito despliega y contiene un valor explicativo



y epistémico (Rivara Kamaji, 2019): es una interpretación y comprensión del mundo, y del ser del ser humano, que sabe que el símbolo y la metáfora son su medio.

Un ejemplo de ello podemos verlo en *El libro de los seres imaginarios*, donde Jorge Luis Borges incorpora la narrativa siguiente:

### LOS YINN

Alá, según la tradición islámica, hizo a los ángeles con luz, a los yinn con fuego y a los hombres con polvo. Hay quien afirma que la materia de los segundos es un oscuro fuego sin humo. Fueron creados dos mil años antes de Adán, pero su estirpe no alcanzará el día del Juicio Final. Al-Qazwiní los definió como vastos animales aéreos de cuerpo transparente, capaces de asumir varias formas. Al principio se muestran como nubes o como altos pilares indefinidos; luego, según su voluntad, asumen la figura de un hombre, de un chacal, de un lobo, de un león, de un escorpión o de una culebra. Algunos son creyentes; otros, heréticos o ateos. Antes de destruir un reptil debemos pedirle que se retire, en nombre del Profeta; es lícito matarlo si no obedece. Pueden atravesar un muro macizo o volar por los aires o hacerse bruscamente invisibles. A menudo llegan al cielo inferior, donde sorprenden la conversación de los ángeles sobre acontecimientos futuros; esto les permite ayudar a magos y adivinos. Ciertos doctores les atribuyen la construcción de las Pirámides o, por orden de Salomón, Hijo de David, que conocía el Todopoderoso Nombre de Dios, del Templo de Jerusalén.



Desde las azoteas o los balcones lapidan a la gente; también tienen el hábito de raptar mujeres hermosas. Para evitar sus depredaciones, conviene invocar el nombre de Alá, el Misericordioso, el Apiadado. Su morada más común son las ruinas, las casas deshabitadas, los aljibes, los ríos, y los desiertos. Los egipcios afirman que son la causa de las trombas de arena. Piensan que las estrellas fugaces son dardos arrojados por Alá contra los YINN maléficos. (1967, pp. 250 y 251)

Narrativa de origen beduino, con la cual podemos descifrar que en la cultura y tradición musulmana existe un reconocimiento de ángeles y demonios (*yinn* o *Yins*), seres fantásticos o espíritus del desierto que se posan en árboles a determinadas horas, cuyo valor no se aleja de su religiosidad al hablar del juicio final.

De igual forma, en la Arabia preislámica los yinn eran los sátiros del desierto. Su importancia aparece en la literatura popular, en la primera parte de las *Mil y una noches*, donde se transforman en animales, como monos, perros o gatos y se oponen con frecuencia al ser humano (Hamdan, 1988).

Mas en el relato de Borges, la obediencia en los animales, sin que ellos lo sepan, determina la muerte o no de los mismos, porque en nombre de Mahoma se legitima matarlos. Sea una explicación mística o poética para los musulmanes, en su oralidad es donde radican los fundamentos morales-religiosos hacia el animal o el ser humano. El mito posee elementos duros, en este caso, cuya legitimación “en nombre de Alá o del profeta” justifica y convierte en lícita la muerte del reptil, si éste no se retira.



El mito, como se puede leer, es más resistente que un trato justo y humanitario para un animal, o lo que es más cercano a la postura filosófica de los *animal Rights*. Porque si Alá desea que sea exterminado un animal, así será, pero si Alá es bondadoso y caritativo con los animales, así será también, esto, por un lado.

Por otro lado, por más contradictorio que parezca, afirma Topbas, (2018), el islam ordena tratar a los animales con misericordia y abandonar cualquier tipo de práctica que pudiera causarles dolor o sufrimiento. También los musulmanes muestran ternura y amabilidad hacia los animales.

Como parte del mito (Topbas, 2018), se dice que en una ocasión el mensajero de Alá partió de Medina hacia la Mekka, quien llevaba el *ihram*, la ropa que se usa en la peregrinación. Llegó hasta el pozo de al-Uthaba, situado entre ar-Ruwaytha y al-Arij (entre Mekka y Medina), donde se encontró con una gacela que dormía a la sombra. El mensajero de Alá ordenó que uno del grupo se mantuviera a su lado para evitar que alguien pudiera molestarla, hasta que todos hubieran abandonado el lugar.

En otra ocasión, el mensajero de Alá dijo:

Había una vez un hombre que llevaba mucho tiempo caminando y sintió una tremenda sed. Encontró un pozo, sacó agua de él y con ella calmó la sed. Cuando se disponía a continuar su camino, vio un perro que gemía y sacaba la lengua debido a la sed que sufría. Lamía la tierra que estaba humedecida. El hombre pensó: Este perro tiene tanta sed como yo tenía hace un rato.



## ARTÍCULO

Así que cogió su calcetín de cuero, lo bajó hasta el pozo, lo llenó de agua y se lo ofreció al sediento animal. Allah Todopoderoso estaba tan complacido con su acción que le perdonó sus pecados.

Los compañeros preguntaron: ¿Seremos también recompensados por mostrar compasión y delicadeza con los animales? El Mensajero de Allah, sobre él la paz y las bendiciones, dijo: Hay recompensa por tratar con amabilidad a cualquier criatura viva. (Topbas, 2018, pp. 35, 36 y 37)

A través de esta historia se puede observar compasión, amabilidad y respeto al perro que tenía sed, más para López Austin (2006), el mito es un hecho histórico. Es formado por elementos resistentes al cambio, los que se transforman en la media duración y los que reaccionan a las vicisitudes cotidianas. No obstante, el estudio del mito en sí hace necesaria su comprensión en la dimensión temporal, ya que a pesar de que tiene componentes duros, cuenta con otros que se transforman y adecúan con los cambios sociales y políticos, y otros son respuestas a variantes circunstanciales.

Por ello, el islam es considerado como una tradición continua de significado (Copertino, 2017), formulada en su texto sagrado y cuya vinculación a diferentes contextos históricos y culturales no son realidades separadas, sino desarrollos relacionados de una base simbólica inicial, conectados por el proceso social de elaboración de significados compartidos.



### La leyenda de la gata Muezza

No se trata de Mitsou, de la *Historia de un gato* publicada en 1921, cuya colaboración se debió al poeta Rainer Maria Rilke y Balthazar Klossowski. No. Se trata de la narrativa en la lejanía de Oriente de una gata con los ojos de distinto color llamada Muezza.

A través del relato musulmán, los gatos tienen un significado sustancial y una protección especial para los creyentes, a diferencia de animales como el perro, ya que se trata de la gata Muezza, el animal de compañía de Mahoma; sin embargo, es necesario señalar que no todos los países islámicos protegen a los gatos, como es el caso de Irán,<sup>4</sup> por mencionar un ejemplo.

La gata Muezza también llamada *Abuhareira*, la describen de color blanco y con alto prestigio, porque Mahoma predicaba a su lado. Dormía extendida en la manga de la túnica de su amo, quien se sentaba en una morada de Damasco. Es importante destacar que en esta ciudad había un hospital para gatos por más extraño que parezca (Downey, n. d.).

Cuenta la leyenda que Mahoma debía levantarse para la oración de la tarde, extender su alfombra y postrarse hacia la Meca. Los almuédanos estaban ya en los balcones de los minaretes, pero Muezza dormía. Entonces Mahoma sacó un cuchillo y cortó parte de su túnica, dejó a Muezza dormida sobre la tela, mientras él caminaba hacia la alfombra para orar. Una vez despierta, Muezza agradecida

<sup>4</sup> Véase <https://www.elmundo.es/internacional/2022/02/17/620144c8fdddffdf1c8b45b4.html>



## ARTÍCULO

ronroneó a su amo. Mahoma “pasó tres veces la mano por su arqueado lomo, dándole así para siempre inmunidad a su raza contra cualquier daño en esa parte del cuerpo” (Downey, n. d.).<sup>5</sup>

A diferencia de lo que afirmaba Rilke sobre la sensación palpable de separación y abismal desligamiento entre gatos y seres humanos, a pesar de la íntima convivencia doméstica, para él, un espacio liminal de vivencia conjunta es imposible, pues persiste la impresión de que no compartimos de forma completa la misma esfera de existencia, porque los gatos no abandonan del todo su aura de autonomía, lejanía y extrañamiento (Molina Barea, 2022); en Muezza, o al menos en el relato, este espacio liminal sí era muy cercano a su amo, a Mahoma, tal vez de ahí su fama y reverencia.

---

<sup>5</sup> Downey, F. (n. d.). Versión española especial para información. Disponible en: <https://repositoriodigital.ohc.cu/download/files/original/c493abef5cbc7cf479d707af65837e75b6e6c6c8.pdf>



Imagen 1: *Mahoma y la gata Muezza*



Fuente: El DiarioMontañés. Disponible en: <https://n9.cl/n85pn>

Esta historia fue contada a mercaderes y caravanas. Por la memoria de Mahoma y de Muezza, los musulmanes respetan a los gatos. Un ejemplo de ello es la labor que hizo El Daher Beybars, Sultán de Egipto, quien fundó un asilo para gatos sin hogar en el Cairo. Se dice que en Constantinopla se trataba a los gatos tan cariñosamente como a los niños. En los musulmanes “la memoria de la gata blanca de Mahoma fue una bendición para la raza felina” (Downey, n. d.).

Para los antiguos egipcios, los gatos desempeñaron varias tareas antes de convertirse en lo que ahora son: los amigos y animales de compañía de una familia, y también antes de alcanzar la estatura divina de la encarnación terrenal de la diosa Bastet, la leona convertida en gato. Los gatos mataban a los ratones, eran entrenados



para cazar aves en los pantanos del Nilo y luchar contra las serpientes. Asimismo, en Egipto matar a un gato era un delito castigado con la muerte (Boudet, 1964).

Aunque después en el cristianismo a los gatos se les haya dado errónea e injustamente el estigma de demonios o brujas, siendo violentados y matados cruelmente. En los musulmanes “la memoria de la gata blanca de Mahoma fue una bendición para la raza felina” (Downey, n. d.).

### Ética felina

El acercamiento con el mundo animal nos es familiar, ya que hay una razón directa que no se pone en discusión: los seres humanos somos seres vivos, los animales no humanos también. Hemos crecido con la idea de su aproximación o extinción, a través de la historia natural y la información que está a nuestro alcance.

79

En los últimos años, su protección no carece de sentido, sino todo lo contrario. Afirmar la exposición de una ética animal o bien para con los animales da paso a reflexionar por qué es importante y necesaria la misma en todos los aspectos sociales: mercantiles, ambientales, familiares, de investigación y naturales. Podría afirmarse que el principio de no daño es uno de los eslabones primarios de la ética en general, virtud humana que se puede desplegar hacia el trato con los animales, quienes no se pueden defender por sí solos.



## ARTÍCULO

Cada animal, planta o persona es una sustancia y posee su propia forma individual, por lo que nuestro intelecto puede construir conceptos bajo los cuales subsumir diversos individuos. Las sustancias son los individuos, afirma Marcos (2019). En el año 2000 a.C. los gatos aparecieron en la vida doméstica del ser humano (Boudet, 1964), de esta manera, hablar de un trato ético hacia los gatos resulta un aspecto cultural contemporáneo.

Respecto a los musulmanes, los preceptos básicos del respeto animal no están escritos en el Corán, porque afirma Hamdan:

La zoología no ha sido nunca disciplina apreciada por los sabios musulmanes. El lugar que ocupa en las distintas clasificaciones teóricas de las ciencias es más bien secundario, pese a que en el siglo XIX Yahya ben al-Bitrik tradujo al árabe la Historia *animalium* de Aristóteles. En general formaba más bien parte de las ciencias físicas y naturales o bien, por ejemplo: en al-Farabi, entraba dentro de los límites del estudio del alma. Ello se debe en buena parte a la ausencia de investigaciones sistemáticas y de obras especializadas de índole verdaderamente científica. (1988, pp. 28 y 29)

Muchos musulmanes afirman ser compasivos con los animales, y la forma de privarlos de su vida, tratándose de animales para consumo humano, es la más adecuada, se trate de ciencia o no. Lo cual en los últimos años ha generado controversias de si los métodos cumplen con estándares de bienestar animal.



Es importante recordar que, para el islam, el único legislador es Dios y la única ley, la *Sharia*, la cual “se compone del Sagrado Corán, la *Sunnah* (Suna o *Sunna*), los *Hadith* (Hádices) y las fatwas, entre otras fuentes. También se denomina Ley Islámica” (Spadotto, 2023, p. 4). Ésta debe ser entendida no sólo en un sentido jurídico, sino en lo religioso, político, social; y en un sentido de moral individual (Vidal Galardo, 2023), ya que también regula aspectos del comportamiento del individuo, delimita el carácter de las acciones humanas y fija sus consecuencias.

No obstante, la imperatividad de la *Sharia*, afirma Vidal Galardo (2023), tiene su origen en el individuo, en su conducta personal. La obligatoriedad de cada norma deriva de la voluntaria aceptación de que la norma es manifestación de la voluntad divina, porque fue revelada a Mahoma y ha sido incluida en la tradición jurídica. Corresponde al creyente, en cuanto sujeto de derecho, la valoración de sus actos externos de acuerdo a la calificación que haga de los mismos y la valoración legal del acto, sino no está expresamente prohibido.

Tratándose del comportamiento individual de los musulmanes, se puede destacar un trato respetuoso en los gatos, el cual se deriva gracias a la narrativa que se transmitió de generación en generación sobre la gata Muezza y el vínculo que tenía con Mahoma.

No fue a partir de la supremacía del sagrado Corán que los gatos cuentan con una protección especial, sino de la *sunna* o tradición, “recopilación de los dichos y actuaciones de Muhammad, o bien de sus primeros compañeros, según testimonios



## ARTÍCULO

de los primeros musulmanes que estuvieron junto a él, relatados oralmente a sus discípulos en forma de hadices (narraciones) (Martos Quesada, 2008, p. 434)". Estas narraciones cuentan con un sentido firme para los musulmanes, lo que hoy en día se refleja en la historia de la gata Muezza.

El valor de esta historia demuestra un sumo afecto a los gatos y no a otros animales domésticos, como es el perro, quien debe permanecer afuera de las casas, ya que si se encuentra en el interior del hogar no permitirá la entrada de los ángeles, según las creencias de los musulmanes.

Mas sea a partir del mito, la oralidad de una historia o no, los seres humanos somos quienes debemos cuidar y velar por los intereses y el bienestar de los animales. Si bien estos parámetros forman parte de lo establecido en leyes protectoras en México, por ejemplo, debemos partir de un sentido global, ético, colectivo, comunitario y de índole humano-animal (Baena Sánchez, 2024) en el cuidado de los gatos, seamos musulmanes o no.

### CONCLUSIÓN

Se concluye que, a partir de los *suras* del Corán, y cuya traducción se basó en la de Julio Cortés, no se expresa un bienestar animal en general, tal vez justificado por el siglo de su creación, siglo VII, y la inexistencia de investigaciones sistemáticas y de



## ARTÍCULO

obras científicas en el Islam. Hablar de bienestar animal se trata de un concepto contemporáneo en la ciencia de la conducta animal.

Son cinco suras que están denominados con el nombre de animales: la vaca, las abejas, las hormigas, la araña y el elefante, dichos nombres sólo se relacionan metafóricamente, pero ninguno expresa un trato humanitario para con ellos.

La conciencia del respeto hacia los animales es tardía, mas es permanente tratándose de los gatos, aunque no en todos los países musulmanes se presenta, como el caso de Irán.

La leyenda de la gata Muezza es un precedente cultural e histórico para la mayoría de musulmanes, por ello, se puede hablar de una cultura y una ética felina en general. Tratándose del mito en Occidente, en el islam se trata de la *sunna* o tradición, los dichos y actuaciones de Mahoma o de sus primeros compañeros, relatados de forma oral a sus discípulos. Cuya validez es vigente, como se puede analizar por el tratamiento de los gatos y de quienes se habla de una cierta pureza.

Asimismo, para los musulmanes ya sea que se trate de una explicación mística o poética, en su oralidad es donde se arraigan los fundamentos morales-religiosos hacia los animales, pero también en el Corán, sin que en éste se hable de los gatos de manera textual.



### REFERENCIAS

Baena Sánchez, M. T. (2024). Elementos éticos para un trato respetuoso en perros callejeros. DALPS. Derecho Animal, Animal Legal and Policy Studies (2), 24-56.

Boudet, J. (1964). Man and Beast. A visual history. Golden Press.

Cortés, J. (Trad. y Ed.) (2016). El Corán. Herder.

Copertino, D. (2017). Antropología política dell' Islam. Da' wa e Jihad in Tunisia en el Medio Oriente contemporaneo. Edizioni di pagina.

Downey, F. (n. d.). Versión española especial para información, Nueva York.  
<https://repositoriodigital.ohc.cu/download/files/original/c493abef5cbc7cf479d707af65837e75b6e6c6c8.pdf>

Epalza, M., Forcadell, JV. y Perujo, Joan M. (2008). El Corán y sus traducciones: propuestas. Universidad de Alicante.

Hamdan, A. S. (1988). Los animales en el Islam. El Correo. El hombre y los animales, año XLI.

Gómez, L. (2019). Diccionario de islam e islamismo. Trotta.

José Spadotto, A. (2023). Análisis y fundamentación de las interfaces normativas entre halal y orgánico en la producción sostenible de alimentos. Veredas do Direito, 20.



## ARTÍCULO

Klein, F. (2008). La representación de Mahoma: lo prohibido y lo permitido. *Nómadas: Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, 20.

Lavaniegos, M. (2019). El arte y lo sagrado. En M. C., Valverde Valdés y M., Ruiz Velasco Bengoa (Coords.), *Teoría e historia de las religiones*. Universidad Nacional Autónoma de México.

López Austin, A. (2006). Cuando Cristo andaba de milagros: a innovación del mito colonial. De hombres y dioses. *El Colegio Mexiquense: El Colegio de Michoacán*.

Martos Quesada, J. (2008). Islam y derecho: las escuelas jurídicas en Al-Andalus. *ARBOR Ciencia, Pensamiento y Cultura*, 731, pp. 433-442.

Marchena Domínguez, J. (2011). El proteccionismo hacia los animales: interpretación histórica y visión nacional. En A. Morgado García y J. J., Rodríguez Moreno (Eds.), *Los animales en la historia y en la cultura*. Universidad de Cádiz.

Marcos, A. (2019). La ética de la virtud aplicada a los animales. En B., Aguilera Dreyse et al. (Ed.), *Ética animal, fundamentos empíricos, teóricos y dimensión práctica*.

Nuri Topbas, O. (2018). El islam. La religión de la verdad. *Erkam*.

Ribagorda Calasanz, A. (1992). Los animales en los textos sagrados del Islam. *Espacio, tiempo y forma, Medieval*.



## ARTÍCULO

Rivara Kamaji, G. (2019). Mito, hermenéutica y fenomenología de la religión. En M. C., Valverde Valdés y M., Ruiz Velasco Bengoa (Coords.), Teoría e historia de las religiones. Universidad Nacional Autónoma de México.

Seddik, Y. y Tallec, O. (2006). Los árabes y el Islam, trad. de Jorge González Battle y Cristina Rodríguez Castillo. Secretaría de Educación Pública-, Blume.

Solares, B. (2019). Perspectivas sociológicas en el estudio de la religión. En M. C., Valverde Valdés y M., Ruiz Velasco Bengoa (Coords.), Teoría e historia de las religiones. Universidad Nacional Autónoma de México.

Vidal Galardo, M. (2023). La garantía del bienestar de los animales como seres sintientes: especial referencia al sacrificio religioso. *Laicidad y libertades*, 22, pp. 199-236.

86

Zeraoui, Z. (2019). Islam: religión y Estado. En M. C., Valverde Valdés y M., Ruiz Velasco Bengoa (Coords.), Teoría e historia de las religiones. Universidad Nacional Autónoma de México.